



27/

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

## Propuesta

Asunto: Prórroga del contrato del Servicio de gestión de las aulas de informática municipales

Servicio: Sección de Patrimonio y Contratación – Negociado de Contratación SSPP

Expediente 3/2015 G: 821/2015

### A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

El Concejal Delegado de Juventud, propone la adopción del siguiente

#### Acuerdo:

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015, se adjudicó a Mediterránea Gestión Social y Cultural, S.A., el contrato del Servicio de gestión de las aulas de informática municipales por un importe anual de 53.655,37 €, más 11.267,63 €, en concepto de IVA (21%).

El contrato de un año de duración y susceptible de una prórroga anual, se formalizó el 24 de noviembre de 2015, finalizando su vigencia el 24 de noviembre de 2016.

Mediante escrito de fecha 6 de junio de 2016, la adjudicataria solicita la prórroga del contrato para el periodo comprendido del 25 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017, que es informada favorablemente por la Coordinadora de Juventud con el conforme del Concejal Delegado de Juventud mediante informe de fecha 9 de junio de 2016.

Obra en el expediente documento de retención de crédito nº 2016.2.0021266.000, de fecha 20 de junio de 2016, por importe de 1.067,23 €, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 2016-4-33700-227997 del Presupuesto Municipal de 2016, al que asciende el importe de la prórroga para el presente ejercicio, por lo que existe crédito adecuado y suficiente para su aprobación. Asimismo, consta acreditado en el expediente que el contratista se encuentra al corriente de pago en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Recaudación Municipal.

Vistos los informes favorables de la Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos con el conforme de la Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación de fecha 23 de junio de 2016 y de fiscalización previa limitada de la Intervención General Municipal de fecha 28 de junio de 2016, a propuesta del Concejal Delegado de Juventud se acuerda:

1º.- Aprobar la prórroga del contrato del Servicio de gestión de las aulas de informática municipales, adjudicado a Mediterránea Gestión Social y Cultural, S.A., con CIF A-12641080, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de noviembre de 2015, por un periodo de un año que se concreta en el comprendido del 25 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017, ambos inclusive.

2º.- Autorizar el gasto de la prórroga del citado contrato por importe de 1.067,23 €, IVA incluido (del 25 al 30 de noviembre de 2016), con cargo a la aplicación presupuestaria 2016-4-33700-227997 del Presupuesto Municipal de 2016.

3º.- Asumir el compromiso de consignar en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2017 (del 1 de diciembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017) la cantidad de 63.855,77 €, IVA incluido.

La Junta de Gobierno Local, no obstante, acordará.

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2016.

El Concejal Delegado de Juventud



Fdo.: José Luis López Ibáñez

DILIGENCIA.- Por la que se hace constar que la Comisión de Estudio del Área de Gobierno Abierto y Participación de fecha 4 de julio de 2016, dictaminó favorablemente la propuesta del Concejal Delegado de Juventud de fecha 30 de junio de 2016, relativa a la prórroga del contrato del Servicio de gestión de las aulas de informática municipales, para su posterior elevación a la Junta de Gobierno Local.

Castellón de la Plana, a 4 de julio de 2016.

La Secretaria de la Comisión,



Fdo.: Pilar Simó Serra

Sesión ordinaria del día 8 de julio de 2016

La Junta de Gobierno Local acordó en dicha sesión aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Juventud de fecha 30 de junio de 2016, relativa a la prórroga del contrato del Servicio de gestión de las aulas de informática municipales.

Y para que conste en su expediente, extiendo la presente nota en Castellón de la Plana, a 8 de julio de 2016.

El Secretario General de la Administración Municipal



Fdo.: Eduardo G. Pozo Bouzas